BOLETÍN epidemiológico SEMANAL

Semanas 7-8-9-10

Del 13/02 al 11/03 de 2012 2012 Vol. 20 n° 3 / 26-41 ISSN: 2173-9277 ESPAÑA





SUMARIO

Situación de la tuberculosis en España. Casos de tuberculosis declarados a la Red Nacional de	
Vigilancia Epidemiológica en 2010	26
Estado de las Enfermedades de Declaración Obligatoria	33

SITUACIÓN DE LA TUBERCULOSIS EN ESPAÑA. CASOS DE TUBERCULOSIS DECLARADOS A LA RED NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN 2010

E. Rodríguez, S. Villarrubia, O. Díaz, G. Hernández, O. Tello. Área de Vigilancia de la Salud Pública. Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III.

Resumen

En este boletín se presentan los datos de tuberculosis declarados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE), correspondientes al año 2010. En España en ese año se notificaron de forma individualizada 7.162 casos de tuberculosis, lo que corresponde a una tasa de incidencia de 15,54 casos por 100.000 habitantes. Del total de casos, 5.351 corresponden a tuberculosis respiratoria, 100 a meningitis tuberculosa, y 1.711 a tuberculosis de otras localizaciones (tasas de 11,61; 0,22 y 3,71 casos por 100.000 habitantes, respectivamente). La tasa global descendió un 8,4% respecto al año 2009, debido principalmente al descenso de la tuberculosis respiratoria, que fue de un 11%.

Introducción

Con motivo del Día Mundial de la Tuberculosis, el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) y la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para Europa han publicado el informe anual sobre Vigilancia de la tuberculosis en Europa, correspondiente a los casos declarados en 2010¹. La declaración de los casos al ECDC para los países de la Unión Europea y Área Económica Europea (UE/AEE), entre los que se encuentra España, se realiza por vía electrónica y de forma individualizada a través del Sistema conjunto de información ECDC/OMS, recogiéndose los datos a partir del mes del junio del año siguiente al de la declaración de los casos de tuberculosis. Los países de la Región Europea no pertenecientes a la UE/AEE notifican los datos al sistema de forma agregada.

Dentro de la UE, España es considerada un país de baja incidencia de tuberculosis (<20 casos/100.000 habitantes). Los datos de España que se presentan en este boletín han sido actualizados con posterioridad a junio del año 2011, por lo que, siendo muy similares a los del informe europeo, no se corresponden exactamente con éste. Estos datos proceden de la declaración individualizada de tuberculosis de la RENAVE. Desde la creación de la Red en 1995², sólo eran de declaración obligatoria a nivel estatal la tuberculosis respiratoria y la meningitis tuberculosa, pero en el año 2004 se amplió la definición de caso para incluir todas las formas de tuberculosis³^{3,4}. Por tanto, desde ese año se dispone de información a nivel estatal sobre los casos de tuberculosis de todas las



localizaciones, desglosadas en tres categorías de declaración: tuberculosis respiratoria, meningitis tuberculosa, y otras tuberculosis.

Métodos

Se han estudiado los casos de tuberculosis declarados de forma individualizada en España en 2010. Los resultados se presentan agrupados en las tres categorías de declaración: tuberculosis respiratoria, meningitis tuberculosa, y otras tuberculosis. Para el cálculo de las tasas de incidencia se utilizaron las estimaciones de la población actual de España del Instituto Nacional de Estadística (INE). La edad como variable cuantitativa se caracterizó por su media y desviación estándar. Se calculó la distribución de frecuencias de las distintas variables específicas y el porcentaje de casos con información de las mismas.

Resultados

Casos declarados y tasa de incidencia nacional y por Comunidades Autónomas

En España en el año 2010 se notificaron de forma individualizada 7.162 casos de tuberculosis, lo que corresponde a una tasa de incidencia de 15,54 casos por 100.000 habitantes. Esta tasa es un 8,4% inferior a la del año 2009, en que fue de 16,96 casos/100.000. Del total de casos, 5.351 corresponden a tuberculosis respiratoria, 100 a meningitis tuberculosa, y 1.711 a tuberculosis de otras localizaciones (tasas de 11,61; 0,22 y 3,71 casos por 100.000 habitantes, respectivamente). Esto supone para la tuberculosis respiratoria un descenso de un 11% respecto al año 2009, en el que la tasa fue de 13,05, mientras que para las formas meníngea y otras localizaciones las tasas se mantienen constantes, (0,22 y 3,69 casos por 100.000 respectivamente en 2009) (figura 1).

20,00 y = -0.6664x + 17.019 $R^2 = 0.8884$ 16,00 12,00 asos/100.000 h 8,00 0.2693x + 2.12= 0.81214,00 -0.0075x + 0.2614 $R^2 = 0.2104$ 0,00 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 TB respiratoria -Otras TB

Figura 1. Tasas de tuberculosis según categorías de declaración. España, 2004-2010

Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica Elaboración: Centro Nacional de Epidemiología

La distribución de las tasas de tuberculosis de todas las localizaciones por Comunidades Autónomas (CCAA) es muy desigual (figura 2), oscilando entre 8 y 29 casos por 100.000 habitantes. Las Comunidades con mayores tasas globales son Galicia, Melilla y Cantabria, aunque por número de casos declarados destacan Cataluña, Madrid y Andalucía.



Casos/100.000 habitantes

8-10
11-14
15-20
21-30

Figura 2. Tasas de incidencia de tuberculosis por Comunidades Autónomas, 2010.

Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica Elaboración: Centro Nacional de Epidemiología

Características de los casos de tuberculosis declarados en 2010 (tabla 1)

Edad y sexo

La razón hombre/mujer fue de 1,7. El número de casos en hombres fue 4.499 (63%), y el de mujeres 2.660 (37%). La media de edad de los casos fue 45 años en hombres y 42 en mujeres.

Los grupos de edad donde se concentran la mayoría de los casos son los de 25-34 años y mayores de 65, con el 23 y el 19% de los casos respectivamente. En cuanto a las tasas específicas por edad y sexo (figura 3), se observa un predominio de los hombres a partir de los 25 años, mientras que en los grupos de edad entre 0 y 24 años las tasas son muy similares en ambos sexos. En hombres, los grupos de edad con las tasas más elevadas son los de 25-34 años y mayores de 65 (con aproximadamente 25 casos/100.000 habitantes en ambos grupos), y en mujeres los grupos con las mayores tasas específicas son los de 25-34 y 15-24 años (20 y 15 casos/100.000 habitantes respectivamente).

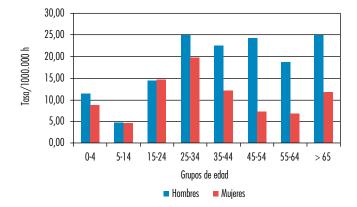


Figura 3. Tasas de tuberculosis por grupos de edad y sexo. España, 2010.

Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica Elaboración: Centro Nacional de Epidemiología

Tratamiento previo

El 90% de los casos (6.482) fueron casos nuevos, mientras que 328 (4,6%) habían recibido tratamiento previo antituberculoso. En 352 casos se desconocía esta información (4,9%).

Resultados de laboratorio

Se disponía de resultados de laboratorio en 5.666 casos (79%). De éstos, en 4.150 casos (73%) se aisló un microorganismo del complejo *M. tuberculosis* por cultivo, y en 2.425 casos (43%) la baciloscopia fue positiva.



Los casos de tuberculosis respiratoria presentan un mayor porcentaje de baciloscopias positivas (43%) y de confirmaciones por cultivo (64%) que los de otras localizaciones no respiratorias (tabla 1).

Tabla 1. Características de los casos de tuberculosis declarados de forma individualizada. España, 2010.

	Tuberc. r	espiratoria	Mening. to	uberculosa	Otras tu	berculosis	To	otal
	n.º	%	n.º	%	n.º	%	n.º	%
Total casos	5.351	74,71	100	1,40	1.711	23,89	7.162	100
Tasa/100.000h	11,61		0,22		3,71		15,54	
Sexo								
Hombre	3.509	65,6	61	61,0	929	54,3	4.499	62,8
Mujer	1.841	34,4	39	39,0	780	45,6	2.660	37,1
Sin inf.	1	0,0	0	0,0	2	0,1	3	0,0
Grupo edad								
0-4	199	3,7	9	9,0	43	2,5	251	3,5
5-14	171	3,2	2	2,0	36	2,1	209	2,9
15-24	549	10,3	6	6,0	148	8,6	703	9,8
25-34	1.240	23,2	15	15,0	376	22,0	1.631	22,8
35-44	1.017	19,0	18	18,0	310	18,1	1.345	18,8
45-54	835	15,6	9	9,0	183	10,7	1.027	14,3
55-64	460	8,6	10	10,0	164	9,6	634	8,9
> 65	879	16,4	31	31,0	451	26,4	1.361	19,0
Sin inf.	1	0,0	0	0,0	0	0,0	1	0,0
Estatus caso								
Nuevo	4.835	90,4	93	93,0	1.554	90,8	6.482	90,5
Tratado prev.	270	5,0	3	3,0	55	3,2	328	4,6
Sin inf.	246	4,6	4	4,0	102	6,0	352	4,9
Baciloscopia								
Positiva	2.288	42,8	4	4,0	133	7,8	2.425	33,9
Negativa	1.954	36,5	54	54,0	988	57,7	2.996	41,8
Sin inf.	1.109	20,7	42	42,0	590	34,5	1.741	24,3
Cultivo								-
Positivo	3.411	63,7	36	36,0	703	41,1	4.150	57,9
Negativo	571	10,7	26	26,0	421	24,6	1.018	14,2
Sin inf.	1.369	25,6	38	38,0	587	34,3	1.994	27,8
Pais origen								
España	3.569	66,7	74	74,0	1.100	64,3	4.743	66,2
Fuera españa	1.729	32,3	25	25,0	585	34,2	2.339	32,7
Sin inf.	53	1,0	1	1,0	26	1,5	80	1,1
VIH								
Positivo	260	4,9	13	13,0	94	5,5	367	5,1
Negativo	2.700	50,5	39	39,0	803	46,9	3.542	49,5
Sin inf.	2.391	44,7	48	48,0	814	47,6	3.253	45,4

Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Elaboración: Centro Nacional de Epidemiología.

Identificación del microrganismo

De los 4.150 aislamientos realizados, 1.174 eran M. tuberculosis (28%), 35 (8%) M. bovis, 14 (0,3%) M. africanum y 2.927 (70%) M. tuberculosis complex sin especificar.

Localización de la enfermedad

Si clasificamos los casos en función de la localización anatómica de la enfermedad, 5.141 (72%) eran de localización pulmonar, 119 (1,7%) tuberculosis respiratorias sin especificar, 244 fueron pleurales (3,4%), 320 linfáticas (4,5%), 100 meníngeas (1,4%), 2 (0,03%) del Sistema Nervioso Central



(no meníngeas), 72 osteoarticulares (1%), 82 genitourinarias (1,1%), 16 digestivas (0,22%), 63 diseminadas (0,9%), y 1.003 (14%), se clasificaban como "tuberculosis extrarrespiratorias sin especificar".

Tuberculosis en grupos especiales

• Tuberculosis en niños

El número de casos en menores de 15 años fue de 460 en 2010 (6,4% del total, tasa de 6,64 casos por 100.000 habitantes). Tanto el número como la tasa de tuberculosis pediátrica (0-14 años) han descendido respecto al año anterior (546 casos, tasa de 8 casos por 100.000 habitantes en 2009).

Dentro de los casos pediátricos, los menores de 5 años presentan tasas más elevadas que los de 5 a 14 años (10,1 casos /100.000 y 4,7 casos /100.000 en ambos grupos respectivamente), sin observarse diferencias notables entre ambos sexos (figura 3).

• Tuberculosis en casos nacidos fuera de España

Del total de casos declarados, 4.743 (66,2%) eran nacidos en España, mientras que 2.339 (33%) habían nacido en un país distinto. En 80 casos (1%) no se disponía de ninguna información sobre el país de nacimiento. Respecto a la edad, mientras que los casos españoles se distribuyen principalmente en los grupos de edad de mayores de 65 años y de 35 a 44 años, los nacidos fuera de España se concentran en el grupo de 25 a 34 años (figura 4). Las medias de edad fueron de 49 años para los españoles y de 33 para los extranjeros. En cuanto al sexo, la proporción de hombres fue superior en los casos españoles (64% frente a 60%).

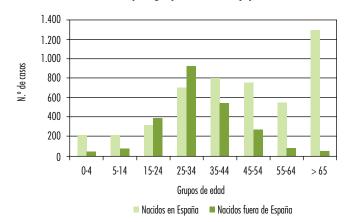


Figura 4. Casos de tuberculosis por grupos de edad y país de nacimiento. España, 2010.

Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica Elaboración: Centro Nacional de Epidemiología

El porcentaje de casos extranjeros respecto al total de casos de tuberculosis varía mucho entre las CCAA. Cataluña y Madrid presentan casi la mitad de sus casos de tuberculosis nacidos fuera de España, mientras que Extremadura y Galicia son las de menor porcentaje de extranjeros (3 y 6% respectivamente).

En la figura 5 se muestra la evolución de los casos declarados en el periodo 2005-2010 según el país de nacimiento. Se observa que el número de casos nacidos fuera de España ha ido en aumento hasta 2008, paralelamente a una mejora de la información, y que a partir de ese año hay un descenso, tanto para los casos españoles como para los extranjeros, si bien este último no es tan acusado.

6.000 5.000 v = 18.886x + 4.906.74.000 $R^2 = 0.0126$ N.º de casos 3.000 2 000 v = 222.2x + 1.339.5 $R^2 = 0.6791$ 1.000 0 2005 2006 2007 2008 2009 2010 Año Otro país España

Figura 5. Casos de tuberculosis declarados por país de nacimiento, 2005-2010.

Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica Elaboración: Centro Nacional de Epidemiología

Coinfección tuberculosis-VIH

Se dispone de información acerca del estatus VIH en el momento del diagnóstico de 3.909 casos (55%), de los que 367 (9%) eran VIH positivos, y 3.542 (91%) negativos.

Los casos VIH positivos se concentran en el grupo de edad de 35 a 44 años, y su media de edad es de 41 años frente a 43 de los VIH negativos. Otra característica de los casos VIH positivos es que son mayoritariamente hombres (74%). En cuanto a la localización de la enfermedad, estos casos presentan mayor proporción de formas meníngeas y diseminadas que los VIH negativos (3,5% y 5,2% de localización meníngea y diseminada respectivamente en VIH positivos, frente a 1,1% y 0,93% en VIH negativos).

Resultados de finalización del tratamiento

Los resultados del tratamiento de los casos declarados en 2010 se clasificaron en las categorías definidas en el protocolo de tuberculosis (curación, tratamiento completo, fracaso terapéutico, traslado, abandono, muerte y otros todavía en tratamiento). A efectos de la presentación de resultados, las categorías de curación y tratamiento completo se agruparon en una única categoría denominada "resultado satisfactorio". El porcentaje de casos de tuberculosis en los que se ha finalizado con éxito el tratamiento o que se han curado es del 56% sobre el total de casos. Si hacemos este cálculo sobre los casos nuevos pulmonares confirmados por cultivo, tal como señalan las recomendaciones europeas, el porcentaje de resultados satisfactorios sube al 64% (tabla 2). Hay que tener en cuenta que se desconocen los resultados del tratamiento en el 25% de los casos.

Tabla 2. Resultados de finalización del tratamiento de los casos nuevos de tuberculosis pulmonar confirmados por cultivo. España, 2010

Resultados del Tto.	n	%
Result. satisfactorio	1.943	63,89
Fracaso	12	0,39
Traslado	91	2,99
Abandono	27	0,89
Muerte	135	4,44
Otros	60	1,97
Desconocido	773	25,42
Total	3.041	100,00

Fuente: Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Elaboración: Centro Nacional de Epidemiología.



Discusión

Las tasas de tuberculosis siguen con su tendencia descendente; este descenso (8,4%) ha sido incluso superior al del año 2009, en el que se observó una caída de casi un 8% respecto al año previo, la mayor que se había producido en los últimos años. Esta disminución en las tasas se atribuye casi exclusivamente a la tuberculosis respiratoria, puesto que las tasas de meningitis tuberculosa y de otras localizaciones se mantienen estables los últimos años⁵.

La epidemiología de la tuberculosis en España sigue mostrando un predominio de hombres y de adultos jóvenes; los casos nacidos fuera de España representan una parte destacada dentro de este grupo de edad, mientras que los casos nacidos en España también tienen incidencia elevada en el grupo de mayores de 65 años. Respecto a los casos extranjeros, su porcentaje sobre el total de casos se mantiene en torno al 30% y parece que tiende a estabilizarse. Esta información se puede considerar representativa en el nivel nacional, puesto que la declaración ha mejorado los últimos años y actualmente se dispone de información de todas las CCAA. Lógicamente, aquellas CCAA con mayor número de inmigrantes son las que presentan un mayor peso de estos casos respecto al total 6;7.

El número de casos de tuberculosis VIH positivos se mantiene en niveles moderados igual que el año anterior, aunque hay que tener en cuenta que solo se dispone de información de poco más de la mitad de los casos.

Respecto a los resultados del tratamiento para los casos declarados en 2010, hay que señalar que la información de la que se dispone es muy mejorable, puesto que hay un 25% de casos nuevos pulmonares confirmados sin información acerca de resultados de finalización del tratamiento. En estos casos, el porcentaje de casos curados o que han finalizado el tratamiento es del 64%, lo que queda muy lejos del 85% recomendado por el ECDC para evaluar el funcionamiento de los programas de control⁸.

Como recomendaciones finales se puede señalar que, aunque la calidad de los datos en general es buena y ha mejorado los últimos años, todavía se observan deficiencias de información en aspectos importantes como son la recogida de los resultados del test de VIH y de la finalización del tratamiento. El disponer de una información sólida en este último aspecto es básico para la evaluación del control de la tuberculosis en España y del buen funcionamiento de los programas, en el nivel español y europeo.

Bibliografía

- 1. European Centre for Disease Prevention and Control (ECDC)/World Health Organization Regional Office for Europe. Tuberculosis surveillance and monitoring in Europe 2012. Stockholm. 2012.
- Real Decreto 2210/1995 por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Boletín Oficial del Estado 1996;(21).
- 3. Ampliación de la definición de caso de tuberculosis en la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (I). *Bol Epidemiol Semanal* 2003; 11(16):181-184.
- 4. Ampliación de la definición de caso de tuberculosis en la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (II). *Bol Epidemiol Semanal* 2003; 11(17):193-195.
- 5. Rodríguez E, Villarrubia S, Díaz O, Hernández G, Tello O. Situación de la tuberculosis en España. Casos de tuberculosis declarados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica en 2009. *Bol Epidemiol Semanal* 2010; 18(22):213-216.
- Registro Regional de casos de tuberculosis de la Comunidad de Madrid, año 2010. Boletín Epidemiológico de la Comunidad de Madrid 2011; 17(9):3-34.
- 7. Generalitat de Catalunya. Departament de Salut. Informe anual 2010. Situación epidemiológica y tendencia de la endemia tuberculosa en Cataluña. 2012.
- 8. European Centre for Disease Prevention and Control S. Progressing towards TB elimination. A follow-up to the Framework Action Plan to fight tuberculosis in the European Union. 2010.



SITUACIÓN GENERAL. ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA EN LA SEMANA QUE TERMINÓ EL 19 DE FEBRERO DE 2012

Enfermedades	Código OMS 9 REV 1975	Casos De Sem		Acumu de C			liana '-2011		dice nico (1)
	REV 19/5	2012	2011	2012	2011	Sem. 07	Acum. casos	Sem. 07	Acum. C.
Enfermedades de transmisión alimentaria									
Botulismo	005.1	0	0	2	1				
Cólera	001	0	0	0	0				
Disentería	004	3	1	22	14	1	17	3,00	1,29
F. tifoidea y paratifoidea	002	1	0	8	5	1	11	1,00	0,73
Triquinosis	124	0	0	0	2				
Enfermedades de transmisión respiratoria									
Enfermedad Meningocócica	036	13	12	108	129	16	182	0,81	0,59
Gripe	487	64.622	36.034	273.819	411.793	32.668	307.219	1,98	0,89
Legionelosis	482.8	8	9	70	109				
Meningitis tuberculosa	013.0,320.4	1	4	5	15				
Tuberculosis respiratoria	011	67	125	480	755	130	840	0,52	0,57
Varicela	052	2.944	3.171	16.763	18.296	3.451	19.893	0,85	0,84
Enfermedades de transmisión sexual									
Infección gonocócica	098.0,098.1	48	49	251	317	46	314	1,04	0,80
Sífilis	091	45	79	311	426	58	386	0,78	0,81
Enfermedades prevenibles por inmunización									
Difteria	032	0	0	0	0				
Parotiditis	072	221	56	1.016	406	56	406	3,95	2,50
Poliomielitis	045	0	0	0	0				
Rubéola	056	1	1	5	2	0	2		2,50
Sarampión	055	69	5	323	41	3	9	23,00	35,89
Tétanos	037	0	0	0	3				
Tos Ferina	033	30	17	186	132	9	52	3,33	3,58
Hepatitis víricas									
Hepatitis A	070.0,070.1	9	12	76	125				
Hepatitis B	070.2,070.3	10	13	101	115				
Otras hepatitis víricas	070	12	15	61	87				
Zoonosis									
Brucelosis	023	1	2	6	14	2	14	0,50	0,43
Rabia	071	0	0	0	0				
Enfermedades importadas									
Fiebre amarilla	060	0	0	0	0				
Paludismo	084	3	7	41	55				
Peste	020	0	0	0	0				
Tifus exantemático	080	0	0	0	0				
Enfermedades declaradas sistemas especiales									
Lepra	030	0	0	1	4				
Rubéola congénita	771.0	0	0	0	0				
Sífilis congénita	090	0	0	0	2				
Tétanos neonatal	771.3	0	0	0	0				

COMENTARIO GENERAL

- Un I.E. superior o igual a 1,25:
 - Disentería (3,00). Gripe (1,98). Parotiditis (3,95). Sarampión (23,00). Tos Ferina (3,33).
- Un I.E. inferior o igual a 0,75:
 - Tuberculosis respiratoria (0,52). Brucelosis (0,50).
- Las restantes rúbricas han presentado una incidencia normal. Hay que destacar 3 caso(s) de paludismo importado(s).
- (1) Índice epidémico para una enfermedad dada es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata de I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24 la incidencia se considera normal, si es menor o igual a 0,75 incidencia baja, si es mayor o igual a 1,25 incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.



ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA SEMANA 07 DE 2012

Enfermedades	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	C. Mancha	C. León	Cataluña	C. Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja	Ceuta	Melilla
	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos
Botulismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cólera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disentería	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. tifoidea y paratifoidea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Triquinosis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedad Meningocócica	5	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	4	1	0	0
Gripe	0	4.202	3.193	1.233	4.547	2.699	2.763	3.026	13.444	11.157	4.206	0	2.682	5.436	1.676	3.465	789	42	62
Legionelosis	0	1	1	0	0	0	0	0	3	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Meningitis tuberculosa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis respiratoria	11	2	6	0	2	1	2	7	5	12	0	0	7	5	0	4	1	2	0
Varicela	0	206	233	86	308	1	114	159	862	393	68	0	143	116	2	223	24	3	3
Infección gonocócica	6	4	0	3	1	0	3	3	0	8	0	4	12	1	0	3	0	0	0
Sífilis	8	1	2	1	0	0	2	2	0	12	0	0	13	1	2	1	0	0	0
Difteria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Parotiditis	0	4	0	0	10	0	2	4	37	15	0	0	27	1	60	61	0	0	0
Poliomielitis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubéola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Sarampión	0	0	0	3	2	0	1	1	1	50	0	0	11	0	0	0	0	0	0
Tétanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tos Ferina	0	0	0	0	8	0	0	0	5	0	0	0	3	0	0	14	0	0	0
Hepatitis A	2	2	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Hepatitis B	2	3	0	0	0	0	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras hepatitis víricas	5	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0
Brucelosis	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rabia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiebre amarilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paludismo	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Peste	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tifus exantemático	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lepra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubéola congénita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sífilis congénita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tétanos neonatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SITUACIÓN GENERAL. ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA EN LA SEMANA QUE TERMINÓ EL 26 DE FEBRERO DE 2012

Enfermedades	Código OMS 9		eclarados 1. 08		ulación Casos		diana 7-2011		dice nico (1)
	REV 1975	2012	2011	2012	2011	Sem. 08	Acum. casos	Sem. 08	Acum. C.
Enfermedades de transmisión alimentaria									
Botulismo	005.1	0	0	2	1				
Cólera	001	0	0	0	0				
Disentería	004	3	0	25	14	2	24	1,50	1,04
F. tifoidea y paratifoidea	002	0	2	8	7	2	13	0,00	0,62
Triquinosis	124	13	6	13	8				
Enfermedades de transmisión respiratoria			-						
Enfermedad Meningocócica	036	11	12	119	141	21	211	0,52	0,56
Gripe	487	55.954	25.590	329.773	437.383	25.590	335.877	2,19	0,98
Legionelosis	482.8	7	16	77	125				
Meningitis tuberculosa	013.0,320.4	0	1	5	16				
Tuberculosis respiratoria	011	58	113	538	868	136	976	0,43	0,55
Varicela	052	2.973	3.190	19.736	21.486	3.792	23.685	0,78	0,83
Enfermedades de transmisión sexual									
Infección gonocócica	098.0,098.1	33	41	284	358	34	346	0,97	0,82
Sífilis	091	51	64	362	490	60	446	0,85	0,81
Enfermedades prevenibles por inmunización									-
Difteria	032	0	0	0	0				
Parotiditis	072	184	73	1.200	479	73	479	2,52	2,51
Poliomielitis	045	0	0	0	0				
Rubéola	056	2	1	7	3	1	3	2,00	2,33
Sarampión	055	83	1	406	42	2	13	41,50	31,23
Tétanos	037	0	0	0	3				
Tos Ferina	033	29	26	215	158	8	55	3,63	3,91
Hepatitis víricas									
Hepatitis A	070.0,070.1	9	19	85	144				
Hepatitis B	070.2,070.3	13	16	114	131				
Otras hepatitis víricas	070	17	15	78	102				
Zoonosis									
Brucelosis	023	1	2	7	16	3	16	0,33	0,44
Rabia	071	0	0	0	0				
Enfermedades importadas									
Fiebre amarilla	060	0	0	0	0				
Paludismo	084	5	3	46	58				
Peste	020	0	0	0	0				
Tifus exantemático	080	0	0	0	0				
Enfermedades declaradas sistemas especiales			_						
Lepra	030	0	1	1	5				
Rubéola congénita	771.0	0	0	0	0				
Sífilis congénita	090	0	0	0	2				
Tétanos neonatal	771.3	0	0	0	0				

COMENTARIO GENERAL

- Un I.E. superior o igual a 1,25:
 - Disentería (1,50). Gripe (2,19). Parotiditis (2,52). Rubeola (2,00). Sarampión (41,50). Tos Ferina (3,63).
- Un I.E. inferior o igual a 0,75:
 - F. tifoidea y paratifoidea (0,00). Enfermedad Meningocócica (0,52). Tuberculosis respiratoria (0,43). Brucelosis (0,33).
- Las restantes rúbricas han presentado una incidencia normal. Hay que destacar 5 caso(s) de paludismo importado(s).
- Índice epidémico para una enfermedad dada es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata de I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24 la incidencia se considera normal, si es menor o igual a 0,75 incidencia baja, si es mayor o igual a 1,25 incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.



ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA SEMANA 08 DE 2012

Enfermedades	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	C. Mancha	C. León	Cataluña	C. Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja	Ceuta	Melilla
Botulismo	Casos 0	Casos 0	Casos 0	Casos 0	Casos 0	Casos 0	Casos 0	Casos 0	Casos 0	Casos 0									
Cólera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disentería	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. tifoidea y paratifoidea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Triquinosis	0	0	0	0	0	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedad Meningocócica	5	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	1	0	0	2	0	0	0
Gripe	0	3378	2.485	1.514	4.138	1.428	2.044	2199	13.672	8976	4.163	0	2.029	4560	1.139	3383	763	30	53
Legionelosis	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	0
Meningitis tuberculosa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis respiratoria	7	2	4	0	0	1	1	3	9	6	1	0	11	5	1	3	2	2	0
Varicela	0	178	154	78	287	50	145	174	846	427	85	0	157	124	2	237	23	0	6
Infección gonocócica	8	3	1	0	3	0	0	0	0	9	0	0	8	0	1	0	0	0	0
Sífilis	9	2	0	2	5	1	1	0	0	11	0	0	19	0	0	1	0	0	0
Difteria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Parotiditis	1	15	1	1	8	1	2	6	31	17	0	0	19	2	35	45	0	0	0
Poliomielitis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubéola	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sarampión	0	0	0	5	3	0	0	1	3	66	0	0	5	0	0	0	0	0	0
Tétanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tos Ferina	0	0	1	1	4	0	1	2	10	3	0	0	1	0	0	6	0	0	0
Hepatitis A	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	2	0	0	1	0	1	0
Hepatitis B	1	3	0	0	1	0	0	1	4	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Otras hepatitis víricas	4	1	1	0	1	0	0	3	0	0	0	0	6	1	0	0	0	0	0
Brucelosis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rabia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiebre amarilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paludismo	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Peste	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tifus exantemático	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lepra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubéola congénita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sífilis congénita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tétanos neonatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SITUACIÓN GENERAL. ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA EN LA SEMANA QUE TERMINÓ EL 4 DE MARZO DE 2012

Enfermedades	Código OMS 9		eclarados n. 09		ulación Casos		diana 7-2011		dice nico (1)
	REV 1975	2012	2011	2012	2011	Sem. 09	Acum. casos	Sem. 09	Acum. C
Enfermedades de transmisión alimentaria									
Botulismo	005.1	0	0	2	1				
Cólera	001	0	0	0	0				
Disentería	004	1	1	26	15	1	24	1,00	1,08
F. tifoidea y paratifoidea	002	1	2	9	9	0	13	,	0,69
Triquinosis	124	5	1	18	9				, -
Enfermedades de transmisión respiratoria									
Enfermedad Meningocócica	036	12	22	131	163	22	231	0,55	0,57
Gripe	487	38.810	16.297	368.583	453.680	16.297	357.426	2,38	1,03
Legionelosis	482.8	11	9	88	134				
Meningitis tuberculosa	013.0,320.4	1	1	6	17				
Tuberculosis respiratoria	011	59	114	597	982	136	1.112	0,43	0,54
Varicela	052	3.378	3.665	23.114	25.151	4.111	27.796	0,82	0,83
Enfermedades de transmisión sexual									
Infección gonocócica	098.0,098.1	45	50	329	408	40	386	1,13	0,85
Sífilis	091	51	71	413	561	57	503	0,89	0,82
Enfermedades prevenibles por inmunización									
Difteria	032	0	0	0	0				
Parotiditis	072	220	65	1.420	544	65	544	3,38	2,61
Poliomielitis	045	0	0	0	0			- /-	,
Rubéola	056	9	0	16	3	0	3		5,33
Sarampión	055	74	16	480	58	4	16	18,50	30,00
Tétanos	037	0	0	0	3			ŕ	,
Tos Ferina	033	24	26	239	184	9	60	2,67	3,98
Hepatitis víricas									
Hepatitis A	070.0,070.1	7	15	92	159				
Hepatitis B	070.2,070.3	12	15	126	146				
Otras hepatitis víricas	070	12	10	90	112				
Zoonosis									
Brucelosis	023	3	1	10	17	2	18	1,50	0,56
Rabia	071	0	0	0	0				
Enfermedades importadas									
Fiebre amarilla	060	0	0	0	0				
Paludismo	084	3	10	49	68				
Peste	020	0	0	0	0				
Tifus exantemático	080	0	0	0	0				
Enfermedades declaradas sistemas especiales									
Lepra	030	1	1	2	6				
Rubéola congénita	771.0	0	0	0	0				
Sífilis congénita	090	1	1	1	3				
Tétanos neonatal	771.3	0	0	0	0				

COMENTARIO GENERAL

- Un I.E. superior o igual a 1,25:
- Gripe (2,38). Parotiditis (3,38). Sarampión (18,50). Tos Ferina (2,67). Brucelosis (1,50).
- Un I.E. inferior o igual a 0,75:
 - Enfermedad Meningocócica (0,55). Tuberculosis respiratoria (0,43).
- Las restantes rúbricas han presentado una incidencia normal. Hay que destacar 3 caso(s) de paludismo importado(s).
- Índice epidémico para una enfermedad dada es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata de I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24 la incidencia se considera normal, si es menor o igual a 0,75 incidencia baja, si es mayor o igual a 1,25 incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.



ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA SEMANA 09 DE 2012

Enfermedades	Andalucía	Aragón		Baleares	Canarias	Cantabria	C. Mancha	C. León	Cataluña	C. Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja	Ceuta	Melilla
	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos
Botulismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cólera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disentería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
F. tifoidea y paratifoidea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Triquinosis	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedad Meningocócica	6	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0
Gripe	42	2.240	1.804	812	3.893	936	1.460	1.702	9.778	4.643	3.392	0	1.516	2.982	626	2.564	368	21	31
Legionelosis	1	2	0	0	0	0	0	0	1	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Meningitis tuberculosa	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis respiratoria	10	3	2	0	0	1	1	8	4	8	1	0	9	4	4	4	0	0	0
Varicela	8	264	218	94	436	36	144	171	895	466	78	0	145	161	3	248	9	0	2
Infección gonocócica	9	2	4	2	7	0	1	0	0	7	0	2	6	0	2	2	1	0	0
Sífilis	6	6	0	1	2	3	1	1	0	18	0	0	9	1	0	3	0	0	0
Difteria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Parotiditis	0	7	1	1	6	6	1	9	31	10	1	0	28	3	69	43	2	2	0
Poliomielitis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubéola	0	8	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sarampión	0	0	0	1	5	0	0	0	1	58	0	0	9	0	0	0	0	0	0
Tétanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tos Ferina	2	0	1	0	10	0	1	0	4	1	0	0	4	0	0	1	0	0	0
Hepatitis A	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1
Hepatitis B	3	3	0	0	2	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras hepatitis víricas	3	0	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	4	0	0	1	0	0	0
Brucelosis	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Rabia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiebre amarilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paludismo	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
Peste	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tifus exantemático	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lepra	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubéola congénita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sífilis congénita	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tétanos neonatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SITUACIÓN GENERAL. ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA EN LA SEMANA QUE TERMINÓ EL 11 DE MARZO DE 2012

Enfermedades	Código OMS 9 REV 1975		eclarados 1. 10		ulación Casos	1	liana 7-2011		dice nico (1)
	REV 19/5	2012	2011	2012	2011	Sem. 10	Acum. casos	Sem. 10	Acum. C.
Enfermedades de transmisión alimentaria									
Botulismo	005.1	0	0	2	1				
Cólera	001	0	0	0	0				
Disentería	004	4	1	30	16	1	26	4,00	1,15
F. tifoidea y paratifoidea	002	0	1	9	10	1	13	0,00	0,69
Triquinosis	124	2	0	20	9				
Enfermedades de transmisión respiratoria									
Enfermedad Meningocócica	036	14	12	145	175	14	248	1,00	0,58
Gripe	487	22.260	12.541	390.843	466.221	12.541	373.704	1,77	1,05
Legionelosis	482.8	9	5	97	139				
Meningitis tuberculosa	013.0,320.4	0	4	6	21				
Tuberculosis respiratoria	011	83	117	680	1.099	117	1.260	0,71	0,54
Varicela	052	3.428	3.508	26.542	28.659	4.140	31.936	0,83	0,83
Enfermedades de transmisión sexual									
Infección gonocócica	098.0,098.1	35	33	364	441	41	427	0,85	0,85
Sífilis	091	55	64	468	625	56	559	0,98	0,84
Enfermedades prevenibles por inmunización									
Difteria	032	0	0	0	0				
Parotiditis	072	220	83	1.640	627	83	627	2,65	2,62
Poliomielitis	045	0	0	0	0				
Rubéola	056	5	0	21	3	1	4	5,00	5,25
Sarampión	055	83	20	563	78	3	19	27,67	29,63
Tétanos	037	0	0	0	3				
Tos Ferina	033	18	47	257	231	9	69	2,00	3,72
Hepatitis víricas									
Hepatitis A	070.0,070.1	13	9	105	168				
Hepatitis B	070.2,070.3	11	15	137	161				
Otras hepatitis víricas	070	17	20	107	132				
Zoonosis									
Brucelosis	023	0	2	10	19	2	21	0,00	0,48
Rabia	071	0	0	0	0				
Enfermedades importadas									
Fiebre amarilla	060	0	0	0	0				
Paludismo	084	5	2	54	70				
Peste	020	0	0	0	0				
Tifus exantemático	080	0	0	0	0				
Enfermedades declaradas sistemas especiales					-				
Lepra	030	0	0	2	6				
Rubéola congénita	771.0	0	0	0	0				
Sífilis congénita	090	0	0	1	3				
Tétanos neonatal	771.3	0	0	0	0				

COMENTARIO GENERAL

- Un I.E. superior o igual a 1,25:
 - Disentería (4,00). Gripe (1,77). Parotiditis (2,65). Rubeola (5,00). Sarampión (27,67). Tos Ferina (2,00).
- Un I.E. inferior o igual a 0,75:
 - F. tifoidea y paratifoidea (0,00). Tuberculosis respiratoria (0,71). Brucelosis (0,00).
- Las restantes rúbricas han presentado una incidencia normal. Hay que destacar 5 caso(s) de paludismo importado(s).
- Índice epidémico para una enfermedad dada es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata de I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24 la incidencia se considera normal, si es menor o igual a 0,75 incidencia baja, si es mayor o igual a 1,25 incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.



ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA SEMANA 10 DE 2012

Enfermedades	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	C. Mancha	C. León	Cataluña	C. Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	Rioja	Ceuta	Melilla
	Casos	Casos		Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos
Botulismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cólera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disentería	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
F. tifoidea y paratifoidea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Triquinosis	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedad Meningocócica	3	1	1	0	1	0	0	0	0	2	1	1	0	1	2	1	0	0	0
Gripe	317	1.234	1.059	801	3.032	457	868	752	4.849	1.883	2.308	0	919	1.776	377	1.279	307	18	24
Legionelosis	0	1	0	0	0	0	1	0	3	3	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Meningitis tuberculosa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis respiratoria	19	4	3	1	0	3	8	2	12	11	1	0	10	4	1	2	0	2	0
Varicela	170	185	183	133	346	58	135	167	883	505	78	0	150	168	2	228	32	1	4
Infección gonocócica	5	2	0	0	2	0	1	1	0	9	1	2	10	1	0	0	1	0	0
Sífilis	12	5	1	3	1	3	1	2	0	7	4	0	12	2	1	1	0	0	0
Difteria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Parotiditis	0	6	0	2	10	1	5	7	15	14	0	0	17	2	80	60	1	0	0
Poliomielitis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubeola	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sarampión	0	2	0	8	0	0	0	0	0	63	0	0	7	2	1	0	0	0	0
Tétanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tos Ferina	3	2	0	0	3	0	0	0	5	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Hepatitis A	3	0	0	0	1	1	0	0	0	6	0	0	1	0	0	0	1	0	0
Hepatitis B	1	1	0	0	0	0	1	2	0	4	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Otras hepatitis víricas	4	2	0	0	0	0	2	5	0	0	0	0	2	0	0	1	1	0	0
Brucelosis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rabia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fiebre amarilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paludismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	1	0	0
Peste	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tifus exantemático	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lepra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rubéola congénita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sífilis congénita	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tétanos neonatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0







BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL (BES)

El BES es una publicación gratuita editada por el Centro Nacional de Epidemiología.

Dirección: Odorina Tello Anchuela

Redacción: M.ª Elena Rodríguez Valín, Susana Villarrubia Enseñat

El BES está disponible en formato electrónico en las direcciones:

http://revistas.isciii.es/bes http://publicaciones.isciii.es http://publicacionesoficiales.boe.es

Dirección postal: Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III. C/ Monforte de Lemos, 5 28029 - Madrid, España

NIPO en línea: 725-12-002-5

NIPO libro electrónico: 725-12-001-X

Diseño y maquetación: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado